

Junta de explotación:

ÁGUEDA

apartado:

grupo artículo 41 b del R.D. 927/1989

Titulares de que sean concesionarios de abastecimientos de aguas de menos de 100.000 habitantes, sean municipios, mancomunidades, consorcios o empresas públicas o privadas.

nº representantes	1		
Titular	Municipio	Provincia	Votos
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA	22
AYUNTAMIENTO DE EL BODÓN	EL BODÓN	SALAMANCA	0
AYUNTAMIENTO DE LA ENCINA	LA ENCINA	SALAMANCA	0
JUAN MEDINA SEVILLANO	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA	0
MANCOMUNIDAD AGUAS ÁGUEDA-AZABA	FUENTEGUINALDO	SALAMANCA	18
MANCOMUNIDAD DE PUENTE LA UNIÓN	SAELICES EL CHICO	SALAMANCA	14

Junta de explotación:

apartado:

ÁGUEDA

grupo artículo 41 d del R.D. 927/1988

Comunidades de regantes con superficie regable comprendida entre 0 y 3.000 ha.

nº representantes	1		
Titular	Municipio	Provincia	votos
COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL PANTANO DE ÁGUEDA	PASTORES	SALAMANCA	9
COMUNIDAD DE REGANTES DE IVANREY	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA	2
COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MARGEN DERECHA PRIMERA ELEVACIÓN DEL PANTANO DEL RÍO ÁGUEDA.	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA	3
COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA 1ª ELEVACIÓN DEL PANTANO DEL RÍO ÁGUEDA DE SAN JUANEJO.	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA	5

Junta de explotación:

apartado:

ÁGUEDA

grupo artículo 41 h del R.D. 927/1989

Titulares de concesiones para la producción de energía hidroeléctrica con potencia hidroeléctrica instalada inferior a 50.000 KVA.

nº representantes	1		
Titular	Municipio	Provincia	votos
CASTELLANA DE ENERGÍA RENOVABLE, S.L.	EL BODÓN	SALAMANCA	4
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A.	ZAMARRA Y PASTORES	SALAMANCA	0
IBERDROLA RENOVABLES ENERGÍA, S.A.	PUERTO SEGURO	SALAMANCA	1